

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12122 Orden ECD/1927/2016, de 29 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a don Pedro Cordero Moreno.

Por Resolución de 25 de mayo de 2015, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento abreviado número 267/12, por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Sevilla, se incluye a don Pedro Cordero Moreno en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Orden de 26 de abril de 2011 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 9 de mayo), y se nombra funcionario en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 16 de septiembre de 2016 (BOJA del 30), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Pedro Cordero Moreno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a don Pedro Cordero Moreno, con número de Registro de Personal 0699473124 A0510, documento nacional de identidad 06994731 y una puntuación de 6,0190.

Segundo.

El Sr. Cordero Moreno, se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 26 de marzo de 2013.

Madrid, 29 de noviembre de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.